

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que el 12 de febrero la Región Amazónica Ecuatoriana celebra su día clásico;
- Que las provincias de Sucumbios, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, son ejemplo de valor, sentimiento patriótico y trabajo;
- Que la región amazónica ecuatoriana es fuente básica de la economía nacional;
- Que el Ecuador y en particular su región amazónica, han sido blanco de la agresión y de la política expansionista del Perú; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Brindar un saludo fraterno y de sentimiento de unidad y solidaridad a las provincias amazónicas de Sucumbios, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Expresar nuestro reconocimiento y apoyo a la gestión que vienen cumpliendo nuestras valerosas Fuerzas Armadas que, con esfuerzo y sacrificio justifican a cabalidad de que el Ecuador es país amazónico.

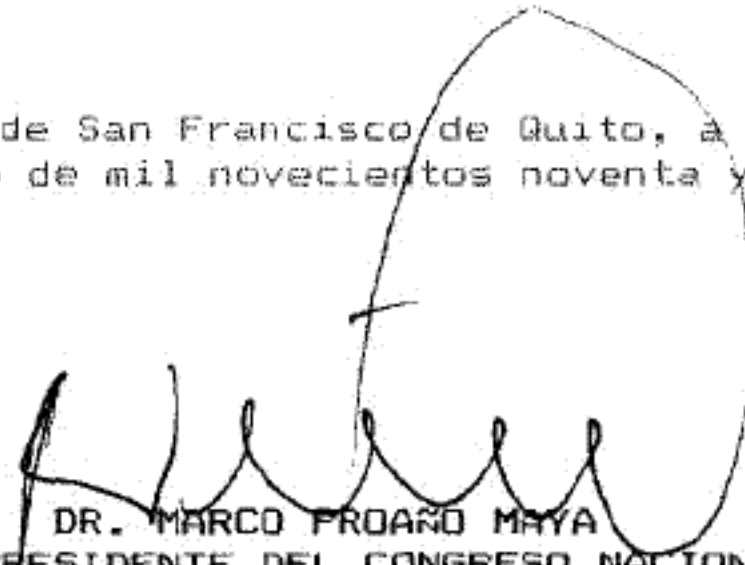
Exhortar a que se conforme el Bloque Amazónico de Legisladores, como mecanismo de gestión para llevar adelante la presentación de planes y programas emergentes para el desarrollo de la región amazónica.

Resaltar su ejemplo de patriotismo y entrega en la defensa del territorio nacional en estos momentos de confrontación.

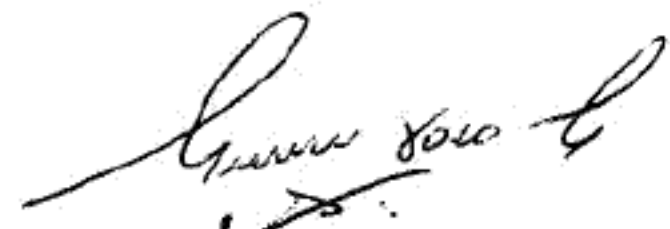
# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

Delegar al señor arquitecto ESTUARDO HIDALGO BIFARINI, Diputado por la Provincia de Napo, para que a nombre del Congreso Nacional, haga la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.



DR. MARCO PROARO MAYA  
VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL  
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA



DR. GILBERTO VACA GARCIA  
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL

